

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

# Certificados de afiliación y cotizaciones de Fonasa para personas extranjeras con RUT provisorio

Última actualización: 13 marzo, 2023

## Descripción

Permite acreditar si una persona extranjera que tiene RUT provisorio está o no afiliada al sistema público de salud (Fonasa), condición que es incompatible con el sistema privado de salud, representado por las ISAPRES.

Además, las personas pueden solicitar el certificado que informa las cotizaciones registradas ante Fonasa, es decir, el monto de dinero (7% de su remuneración) que se descuenta mensualmente para financiar las prestaciones de salud que entrega la institución pública.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **call center** y en las **sucursales de Fonasa**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas usuarias de Fonasa que provienen del extranjero y tienen RUT provisorio.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- RUT provisorio.
- Pasaporte (solo si realiza el trámite en las oficinas de Fonasa).

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en “Obtener certificado”.
2. Una vez en el sitio web de Fonasa, ingrese su RUT provisorio y fecha de nacimiento, seleccione el tipo de certificado “Afiliación” o “Cotizaciones” y haga clic en “Obtener certificado”.
3. Como resultado del trámite, podrá descargar inmediatamente el certificado.

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una de las [sucursales del Fondo Nacional de Salud \(Fonasa\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de afiliación o cotizaciones de Fonasa para personas extranjeras con RUT provisorio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

### Telefónico:

1. Llame al call center de Fonasa: 600 360 3000.
2. Explique el motivo de su llamada: solicitar un certificado de afiliación o cotizaciones de Fonasa para personas extranjeras con RUT provisorio.
3. Diga su RUN provisorio a la persona que lo atiende.
4. Como resultado del trámite, le enviarán el certificado a su correo electrónico.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/96950-certificados-de-afiliacion-y-cotizaciones-de-fonasa-para-personas-extranjeras-con-rut-provisorio>